ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

30 OCT 2018

MEMORANDO

Radicado IDRD No 20185100672463

Bogotá D.C, 25/10/2018

PARA: Martha Consuelo Andrade Muñoz
Subdirectora de Contratación.

DE : Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión de informe mes de OCTUBRE Contrato de Prestación de Servicios CPS No 2610 -2018 . Expediente Virtual No. 2018800201102404E

De manera atenta y para sus fines pertinentes, me permito remitir en original del informe del contratista, certificación de cumplimiento y parafiscales RICO PABON BRAYAM ALEJANDRO. CPS No 2610 - 2018 . Se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,

LUIS ALEJANDRO CASTAÑEDA
PROFESIONAL GESTOR IED.

Anexo: (12) FOLIOS (1) CD
Elaboró: GERMAN PRIETO– Contratista TEC – Deportes

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2018.10.30 17:31:33 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

INFORME No.	04		
FECHA DEL INFORME	dd	Mm	aa
	25	10	2018

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2610 de julio del 2018
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20188002011024O4E

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	BRAYAM ALEJANDRO RICO PABON	
N° DE IDENTIFICACIÓN	C.C 1022392362	
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR DEPORTIVO RANGO B para la articulación con las instituciones educativas del distrito en el proceso de formación en deporte de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del presente contrato será de cuatro (4) MESES Y Siete (7) DIAS.	
VALOR	Valor total del presente contrato corresponde a la suma de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($9.415.488) MONEDA LEGAL CORRIENTE.	
FECHA ACTA DE INICIO	17-07-2018	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	30-11-2018	
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	N/A	
SUSPENSIONES	N/A	
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26-09-2018 AL 25-10-2018	

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Presentar al Supervisor del Contrato mediante el SIM, durante la tercera semana de ejecución del contrato, una propuesta de Plan Formador para cada grupo asignado de estudiantes de acuerdo con el Plan Pedagógico, guías sociales del centro de interés correspondiente y la malla curricular entregada por el proyecto.	**AVANCE:** Se cuenta con un documento base de planeador para la seguimiento de las sesiones de clase así como de los objetivos, contenidos, temas, sub temas y metodologías que se utilizaran a lo largo del año teniendo en cuenta los grados y ciclos asignados. Se elaboró teniendo en cuenta las directrices indicadas por la profesional pedagoga quien en reunión estableció los parámetros y criterios. Así mismo se actualiza en el momento que sea requerido para tener la información específica. **EVIDENCIA:** Plan formador. **UBICACIÓN:** SIM, CD Anexo carpeta obligación N°1.
Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.	**AVANCE:** Se cumple con esta obligación ejecutando las sesiones relacionadas a continuación: **Grupo 1 ACTIVIDAD FISICA** **Días:** Martes y jueves Horario de 10:00am – 12:00am **Lugar:** Parque Holanda **Fecha ejecución se sesiones:** jueves 27 de septiembre de 2018 martes 2 de octubre de 2018 Martes 4 de octubre2018 Martes 16 de octubre 2018 jueves 18 de octubre 2018 Jueves 25 de octubre 2018 **Grupo 2 ACTIVIDAD FISICA** **Días:** Miércoles y Viernes Horario de 10:00am – 12:00am **Lugar:** Parque Holanda **Fecha ejecución se sesiones:** miercoles 26 de septiembre 2018 viernes 28 de septiembre 2018 miércoles 3 de octubre de 2018 viernes 5 de octubre de 2018 miércoles 17 de octubre de 2018 viernes 19 de octubre de 2018 Miercoles 24 de octubre de 2018 **Grupo 3 ACTIVIDAD FISICA** **Días:** Martes y Jueves Horario de 12:45 pm-2:45 pm **Lugar:** Parque Holanda **Fecha ejecución se sesiones:** jueves 27 de septiembre de 2018 martes 2 de octubre de 2018 Martes 4 de octubre2018 Martes 16 de octubre 2018 jueves 18 de octubre 2018 Jueves 25 de octubre 2018

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	Grupo 4 ACTIVIDAD FISICA **Días:** Miercoles y Viernes Horario de 12:45 pm-2:45 pm **Lugar:** Parque Holanda **Fecha ejecución se sesiones:** miércoles 26 de septiembre 2018 viernes 28 de septiembre 2018 miércoles 3 de octubre de 2018 viernes 5 de octubre de 2018 miércoles 17 de octubre de 2018 viernes 19 de octubre de 2018 Miercoles 24 de octubre de 2018 Se realizaron las reuniones relacionadas a continuación: - 1 de agosto 2018 7:30 – 11:00 Lugar: IED ORLANDO HIGUITA Tema: Reunión operativa y pedagogica - 4 de octubre 2018 15:00 – 17:30 Lugar: CAYETANO CAÑIZARES Tema: Reunión gestión pedagógica Y operativa. - 5 de Octubre 2018 6:30 – 10:30 Lugar: CAYETANO CAÑIZARES Tema: reunión operativa y pedagogica - 17 de Octubre 2018 17:00 -19:00 Lugar: SALON DE SQUASH UDS Tema: iniciación semilleros - 22 de Octubre 2018 7:30 – 12:00 Lugar: IED ORLANDO HIGUITA. Tema: Reunión gestion pedagógica y operativa - 23 de Octubre de 2018 08:00 – 12:00 Lugar: BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO Tema: Reunión gestión pedagógica Y operativa. **Total sesiones ejecutadas: 26 sesiones** **Total reuniones validadas: 8 sesiones** **Total sesiones: 34** **EVIDENCIA:** Las actas que reposan en la carpeta del gestor territorial Luis Alejandro Castañeda. **UBICACIÓN**: CD anexo; carpeta OBLIGACION No 2
Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.	**AVANCE:** Se recibió el correo electrónico por parte del Soporte técnico tiempo escolar soportetiempoescolarc@gmail.com el día 20 de febrero de 2018. Se ingresa y se cambia contraseña. **EVIDENCIA:** SIM **UBICACIÓN:** CD anexo; carpeta OBLIGACION No 3

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.

AVANCE: Se realizó el registro de los alumnos al sistema de información misional. En este periodo se actualizaron los grupos. así mismo se registraron las asistencias en los plazos estipulados.

Grupo 1: Grado 402 JT- horario de 10:00AM a 12:00AM Total alumnos inscritos: 21		
Fecha	Lugar	Asistencia
27/09/18	PARQUE HOLANDA	13 estudiantes
02/10/18	PARQUE HOLANDA	15 estudiantes
04/10/18	PARQUE HOLANDA	16 estudiantes
16/10/18	PARQUE HOLANDA	12 estudiantes
18/10/18	PARQUE HOLANDA	12 estudiantes
25/10/18	PARQUE HOLANDA	11 estudiantes

Grupo 2: Grado 502 JM - horario de 10:00AM a 12:00AM Total alumnos inscritos: 20		
Fecha	Lugar	Asistencia
Fecha	Lugar	Asistencia
26/09/18	PARQUE HOLANDA	13 estudiantes
28/09/18	PARQUE HOLANDA	15 estudiantes
03/10/18	PARQUE HOLANDA	12 estudiantes
05/10/18	PARQUE HOLANDA	16 estudiantes
17/10/18	PARQUE HOLANDA	15 estudiantes
19/10/18	PARQUE HOLANDA	13 estudiantes
24/10/18	PARQUE HOLANDA	14 estudiantes

Grupo 3: Grado 402 JM - horario de 12:45PM a 2:45 PM Total alumnos inscritos: 20		
Fecha	Lugar	Asistencia
27/09/18	PARQUE HOLANDA	13 estudiantes
02/10/18	PARQUE HOLANDA	15 estudiantes
04/10/18	PARQUE HOLANDA	16 estudiantes
16/10/18	PARQUE HOLANDA	12 estudiantes
18/10/18	PARQUE HOLANDA	12 estudiantes
25/10/18	PARQUE HOLANDA	11 estudiantes

Grupo 4: Grado 502 JT – horario de 12:45PM a 2:45 PM Total alumnos inscritos: 21		
Fecha	Lugar	Asistencia
26/09/18	PARQUE HOLANDA	18 estudiantes
28/09/18	PARQUE HOLANDA	19 estudiantes
03/10/18	PARQUE HOLANDA	18 estudiantes
05/10/18	PARQUE HOLANDA	17 estudiantes
17/10/18	PARQUE HOLANDA	16 estudiantes
19/10/18	PARQUE HOLANDA	18 estudiantes
24/10/18	PARQUE HOLANDA	17 estudiantes

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	EVIDENCIA: Sistema de Información Misional SIM pestaña (ACTIVIDADES, REGISTRO DE ASISTENCIA) **UBICACIÓN:** CD anexo carpeta Obligación No 4.
Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.	**AVANCE**: Se planearon y subieron las sesiones de clase en los tiempos establecidos y relacionadas a continuación: **Grupo 1 ACTIVIDAD FISICA** **Días:** Martes y jueves Horario de 10:00am – 12:00am **Lugar:** Parque Holanda **Fecha ejecución se sesiones:** jueves 27 de septiembre de 2018 martes 2 de octubre de 2018 Martes 4 de octubre2018 Martes 16 de octubre 2018 jueves 18 de octubre 2018 Jueves 25 de octubre 2018 **Grupo 2 ACTIVIDAD FISICA** **Días:** Miércoles y Viernes Horario de 10:00am – 12:00am **Lugar:** Parque Holanda **Fecha ejecución se sesiones:** miercoles 26 de septiembre 2018 viernes 28 de septiembre 2018 miércoles 3 de octubre de 2018 viernes 5 de octubre de 2018 miércoles 17 de octubre de 2018 viernes 19 de octubre de 2018 Miercoles 24 de octubre de 2018 **Grupo 3 ACTIVIDAD FISICA** **Días:** Martes y Jueves Horario de 12:45 pm-2:45 pm **Lugar:** Parque Holanda **Fecha ejecución se sesiones:** jueves 27 de septiembre de 2018 martes 2 de octubre de 2018 Martes 4 de octubre2018 Martes 16 de octubre 2018 jueves 18 de octubre 2018 Jueves 25 de octubre 2018 **Grupo 4 ACTIVIDAD FISICA** **Días:** Miercoles y Viernes Horario de 12:45 pm-2:45 pm **Lugar:** Parque Holanda **Fecha ejecución se sesiones:** miércoles 26 de septiembre 2018 viernes 28 de septiembre 2018 miércoles 3 de octubre de 2018

S

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	viernes 5 de octubre de 2018 miércoles 17 de octubre de 2018 viernes 19 de octubre de 2018 Miercoles 24 de octubre de 2018 **EVIDENCIA:** Sistema de Información Misional SIM, **UBICACIÓN:** CD anexo carpeta obligación No 5.
Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones músculo-esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	**AVANCE:** Se solicitó la información de cada uno de los y las estudiantes que puedan tener alguna condición especial en el momento de la práctica deportiva, la información fue suministrada por el docente enlace Edwin Benavidez. **EVIDENCIA:** Carpeta Tiempo Escolar Complementario TEC **UBICACIÓN:** Oficina TEC IED ORLANDO HIGITA ROJAS
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	**AVANCE:** Se solicitó y verifico que cada uno de los niños, niñas y jóvenes presentaran fotocopia de documento de identidad y fotocopia de la EPS de ser necesario. **EVIDENCIA:** Carpeta Tiempo Escolar Complementario TEC **UBICACIÓN:** Oficina TEC IED ORLANDO HIGITA ROJAS
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	**AVANCE:** No se ha presentado por el momento ninguna eventualidad. Sin embargo estaré pendiente y con la mejor disposición, en dicho caso de que suceda se seguirá el conducto regular para la socialización del mismo.
Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	**AVANCE:** Se cumplió con esta obligación asistiendo a las reuniones programadas por el gestor IED Alejandro Castañeda. Se realizaron las reuniones relacionadas a continuación: - 1 de agosto 2018 7:30 – 11:00 Lugar: IED ORLANDO HIGUITA Tema: Reunión operativa y pedagogica - 4 de octubre 2018 15:00 – 17:30 Lugar: CAYETANO CAÑIZARES Tema: Reunión gestión pedagógica Y operativa. - 5 de Octubre 2018 6:30 – 10:30 Lugar: CAYETANO CAÑIZARES. Tema: reunión operativa y pedagogica - 17 de Octubre 2018 17:00 -19:00 Lugar: SALON DE SQUASH UDS

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	Tema: iniciación semilleros - 22 de Octubre 2018 7:30 – 12:00 Lugar: IED ORLANDO HIGUITA. Tema: Reunión gestion pedagógica y operativa - 23 de Octubre de 2018 08:00 – 12:00 Lugar: BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO Tema: Reunión gestión pedagógica Y operativa. **EVIDENCIAS:** Las actas reposan en las manos del gestor territorial Luis Alejandro Castañeda y en el CD anexo. **UBICACIÓN:** CD ANEXO carpeta; obligación No 9.
Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	**AVANCE:** Para este periodo no se identifica ningún talento deportivo Se tendrá en cuenta mediante avanza el proceso en la IED ORLANDO HIGUITA, para la identificación de talentos y remitirlos a los semilleros deportivos.
Obligación No. 11: Entregar al supervisor del contrato, el certificado del curso de primer respondiente ó curso de primeros auxilios ó curso de alturas ó salvamento acuático dentro de los treinta (30) días siguientes a la firma del acta de inicio, dependiendo de la disciplina en el centro de interés y según la normatividad vigente.	**AVANCE:** Se cuenta con el certificado de primer respondiente vigente, este se entregó en los plazos establecidos por el IDRD. Esta entrega se realizó en la firma del acta de inicio el día 02 de febrero del año 2018. **EVIDENCIA:** Copia certificado primer respondiente. **UBICACIÓN:** CD anexo carpeta obligación No 11.
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	**AVANCE:** Se cumple velando por el cumplimiento de los derechos de los niños en la institución, en el centro de interés y en todos los espacios en los que se desenvuelven las actividades de los mismos.
Obligación No. 13: Todas las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, para la correcta ejecución del mismo, mediante acta suscrita con el supervisor del contrato y que se relacionen con el objeto del contrato.	**AVANCE** A la fecha no se ha asignado ninguna actividad que el supervisor requiera.
Obligación No. 14 Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	**AVANCE:** Se da cumplimiento a esta obligación guardando confidencialidad a toda la información y datos a cargo que me asigne el programa
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	COMENSAR EPS	$114.700
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	$146.800
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	$9.600
	TOTAL	$271.100

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista
BRAYAM ALEJANDRO RICO PABON
C.C 1022392362

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El pronto cumple con las obligaciones contractuales

VoBo Supervisor del contrato
LUIS ALEJANDRO CASTAÑEDA
C.C 80.496.461
Cargo: Gestor IED

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.					**2610 DEL 2018**				
2	Nombre del Contratista	**BRAYAM ALEJANDRO RICO PABON**								
3	Identificación	CC	X	CE		**1022392362**				
4	Régimen del impuesto a las ventas					Simplificado	X	Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)						SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)						SI		NO	X
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2017, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2017), equivalentes a $44.602.600.						SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.									
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	**114.700,00**				Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $	**146.800,00**			
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	**9.600,00**				Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente				
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual									
	AFC $					Ahorro Voluntario Pensión $				
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2017). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo						SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2017). Anexo						SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.									
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo						SI	X	NO	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo						SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2018) $8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2018) $8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.						SI		NO	X
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:								%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 10 AA 2018

FIRMA

Señor(a): BRAYAM ALEJANDRO RICO PABON
No. Identificación: CC 1022392362
Dirección: CTA 9 BIS N 3 A75
Teléfono: 1234567 **Fax:**
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla 8330090382

CITE ESTE NUMERO PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Respetado señor(a)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

compensar | miplanilla.com

Nombre	BRAYAM ALEJANDRO RICO PAB
Tipo y Número de Identificación	CC 1022392362
Número Planilla	8330090382
Fecha de Pago	9/17/2018
Número de Autorización de Pago	97338227
Banco	1023
Valor Comisión	$0

Número de Empleados	1
Periodo Cotización Salud	Septiembre 2018
Periodo Cotización Pensión	Septiembre 2018
Periodo Cotización Caja	Septiembre 2018
Número de Administradores	3
Total Pagado	$271.100
Total Interes Mora	$0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	$9.600	1
230301	Porvenir	$146.800	1
EPS008	Compensar EPS	$114.700	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 1022392362
APELLIDOS Y NOMBRES RICO PABON BRAYAM ALEJANDRO

COD EPS	COD AFP	UPC	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJA	COTIZACIÓN SALUD	COTIZACIÓN PENSIÓN	COTIZACIÓN RIESGOS	FONDO SOLIDARIDAD
EPS008	230301	0	917.000	917.000	917.000	0	114.700	146.800	9.600	0

TIPO DOC.:
NO. DOCUMENTO:
APELLIDOS Y NOMBRES

COD EPS	COD AFP	UPC	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJA	COTIZACIÓN SALUD	COTIZACIÓN PENSIÓN	COTIZACIÓN RIESGOS	FONDO SOLIDARIDAD

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL
DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1022392362
NOMBRES	BRAYAM ALEJANDRO
APELLIDOS	RICO PABON
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	COMPENSAR E.P.S.	CONTRIBUTIVO	04/01/2018	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 10/15/2018 15:00:03 **Estación de origen:** 186.154.33.202

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.